



RESOLUCIÓN No. 832
26 de Junio del 2015

Por la cual no se autoriza un congelamiento de estímulo académico

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **DANIEL GONZÁLEZ ARIAS**, del Programa Tecnología en Gestión de Procesos Industriales, según Acuerdo N° 002 del 2 de febrero de 2015 es beneficiario de un estímulo académico por pertenecer al grupo de danza y teatro equivalente al 30% del valor de matrícula para el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 28 de abril de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el estímulo académico otorgado según Acuerdo N° 002 del 2 de febrero de 2015, equivalente al 30% del valor de matrícula, para su aplicación en el próximo cuatrimestre.

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, no autoriza el congelamiento del estímulo académico consagrado en el Acuerdo N° 002 del 2 de febrero de 2015, equivalente al 30% del valor de matrícula académica, por extemporaneidad en la solicitud, lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

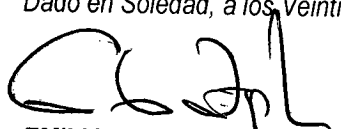
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: No autorizar el congelamiento del estímulo académico consagrado en el Acuerdo N° 002 del 2 de febrero de 2015, equivalente al 30% del valor de matrícula académica, por extemporaneidad en la solicitud, al estudiante **DANIEL GONZÁLEZ ARIAS**, del Programa Tecnología en Gestión de Procesos Industriales.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector





SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO
DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD			APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
28	04	2015	Gonzalez Arias	Daniel	1140860269	3181201
PERIODO ACADÉMICO		SEMESTRE/CUATRIMESTRE				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: *d.gonzalezarias@hotmail.com*

Nombre del Programa: *Gestión Procesos Industriales*

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

*Solicito el congelamiento de los descuentos otorgados por danza y teatro, por que este trimestre no me queda tiempo para estudiar ya que me encuentro laborando. (80%)
2015-I*

Marque con una X la opción

Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces:

1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?

2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?

3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?

4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.

5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.

6) Otro: *Descuentos (Danza-teatro) 2015-I*

¿El estudiante Matriculó Módulos?

SI

No

Créditos Matriculados?

Créditos Matriculados?

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)

NOMBRE DE MODULO (S)

CREDITO (S)

Firma del Solicitante

Aprobada

No Aprobada

Con Vo.Bo. del Coordinador

Sin Vo.Bo. del Coordinador

Observaciones del Rector

Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces

Debió ser empleado inmediatamente el este módulo otorgado.

Rector

Coordinador Académico o quien haga sus veces

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN ADMISIONES



ACUERDO No. 002
DOS (02) DE FEBRERO DE 2015

Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia a estudiantes en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA

El Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en ejercicio de sus facultades y,

CONSIDERANDO

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el Reglamento Estudiantil del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en su artículo No. 132 establece el Premio a la Excelencia Deportiva y Cultura: “El Consejo Académico autorizará la exoneración del pago de los derechos de matrícula académica a los destacados deportistas, artistas y quienes presten servicios a la comunidad que a juicio de este órgano hayan realizado participaciones de excelencia en eventos del orden municipal, departamental, nacional e internacional en representación del ITSA. La sola pertenencia a ellas no implica la concesión de este reconocimiento”.

Que en el párrafo 5 del Artículo 132 del Reglamento Estudiantil del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, establece que “se exonerará del 15% del pago de derechos académicos de matrícula, a aquellos estudiantes que se destaquen por su participación y permanencia, dos o más cuatrimestres, en los grupos artísticos, culturales y deportivos. La Aprobación de este reconocimiento la hará el Consejo Académico previa solicitud de la unidad de Bienestar Institucional o quien haga sus veces. El concejo académico reglamentará los aspectos relacionados con el otorgamiento de este estímulo”.

Que la suscrita Coordinadora de Bienestar Institucional del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, certificó que los estudiantes, hacen parte de los grupos bases de danza, teatro, música y fútbol, con una permanencia de dos cuatrimestres correspondiente a los períodos 2014-2 y 2014-3:

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE	PROGRAMA	GRUPO BASE AL QUE PERTENECE
Alberto Mario Ahumada Oyola	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Música
Bolaño Goez Leonardo Fe	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Música



ACUERDO No. 002
DOS (02) DE FEBRERO DE 2015

Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia a estudiantes en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE	PROGRAMA	GRUPO BASE AL QUE PERTENECE
Laura Cecilia Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Melisa Charry Mercado	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Anderson David López González	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Danza
Kevin Herrera Bustillos	Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior	Danza
Rosa Pérez Herrera	Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior	Danza
Andrea Carolina Lugo Navarro	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Teatro
Laura Cecilia Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Teatro
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Teatro
Rafael Vaca Murillo	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Baloncesto
Jordy Poredes Phillips	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Baloncesto
Elías Otero Domínguez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Aldair Vargas Jiménez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Hernández Blanco Alex David	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Javith Peña De Los Reyes	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
José Pinillos Gutiérrez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Aldair Mogollón Franco	Técnico Profesional En Procesos De Salud Ocupacional.	Futbol
Melissa Delgados Ferreira	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Atletismo
Barrera Barrios Heli Joel	Ingeniería Mecatrónica	Taekwondo
Charris de la Rosa Daniel Eduardo	Tecnología En Gestión De Redes De Telecomunicaciones	Taekwondo



ACUERDO No. 002
DOS (02) DE FEBRERO DE 2015

Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia a estudiantes en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE	PROGRAMA	GRUPO BASE AL QUE PERTENECE
Hernández Palacio Javier Alberto	Ingeniería Mecatrónica	Taekwondo
Parra Puche Lizeth Tatiana	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Taekwondo
Collante Jesús Sanchez	Tecnología En Automatización Electrónica Industrial	Taekwondo
Manes Franco Brandon	Tecnología En Automatización Electrónica Industrial	Taekwondo

Que la Coordinadora de Bienestar Institucional presentó el análisis de los casos de los estudiantes:

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE	PROGRAMA	GRUPO BASE AL QUE PERTENECE
Alberto Mario Ahumada Oyola	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Música
Bolaño Goez Leonardo Fe	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Música
Laura Cecilia Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Melisa Charry Mercado	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Anderson David López González	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Danza
Kevin Herrera Bustillos	Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior	Danza
Rosa Pérez Herrera	Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior	Danza
Andrea Carolina Lugo Navarro	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Teatro
Laura Cecilia Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Teatro
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Teatro
Rafael Vaca Murillo	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Baloncesto
Jordy Paredes Phillips	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Baloncesto

Handwritten signature





ACUERDO No. 002
DOS (02) DE FEBRERO DE 2015

Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia a estudiantes en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE	PROGRAMA	GRUPO BASE AL QUE PERTENECE
Elías Otero Domínguez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Aldair Vargas Jiménez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Hernández Blanco Alex David	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Javith Peña De Los Reyes	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
José Pinillos Gutiérrez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Aldair Mogollón Franco	Técnico Profesional En Procesos De Salud Ocupacional.	Futbol
Melissa Delgados Ferreira	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Atletismo
Barrera Barrios Heli Joel	Ingeniería Mecatrónica	Taekwondo
Charris de la Rosa Daniel Eduardo	Tecnología En Gestión De Redes De Telecomunicaciones	Taekwondo
Hernández Palacio Javier Alberto	Ingeniería Mecatrónica	Taekwondo
Parra Puche Lizeth Tatiana	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Taekwondo
Collante Jesús Sanchez	Tecnología En Automatización Electrónica Industrial	Taekwondo
Manes Franco Brandon	Tecnología En Automatización Electrónica Industrial	Taekwondo

En los referentes del párrafo 5 del Artículo 132 del Reglamento Estudiantil del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, cumpliendo los estudiantes con cada uno de las criterios establecidos por el Consejo Académico, tales como:

1. Tener promedio ponderado en el periodo anterior igual o superior a tres punto cinco (3.5), para los estudiantes en práctica profesional se toma el promedio del último periodo académico.
2. No haber sido sancionado disciplinariamente
3. Tener asistencia del 80% de las prácticas a la que pertenece.
4. No haber perdido ningún módulo en el periodo anterior.



ACUERDO No. 002
DOS (02) DE FEBRERO DE 2015

Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia a estudiantes en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA

5. Tener como mínimo matriculado 10 créditos, exceptuando los casos donde el estudiante tiene algún módulo pendiente de su plan de estudios y éste no alcanza los 10 créditos.

Que corresponde al Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, otorgar premios a la excelencia a estudiantes del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

Que el Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en sesión del 08 de Septiembre de 2014 otorgó premios a la excelencia según lo establecido en el parágrafo 5 del Artículo 132 del Reglamento Estudiantil, por su participación y permanencia, dos o más cuatrimestres en los grupos artísticos, culturales y deportivos a estudiantes del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, a los estudiantes del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Exonerar el quince (15%) de los derechos académicos de matrícula para el período 2015-A, por su participación y permanencia dos o más cuatrimestres, en los grupos artísticos, deportivos y culturales, a los estudiantes del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA:

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE	PROGRAMA	GRUPO BASE AL QUE PERTENECE
Alberto Mario Ahumada Oyola	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Música
Bolaño Goez Leonardo Fe	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Música
Laura Cecilia Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Melisa Charry Mercado	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Anderson David López González	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Danza
Kevin Herrera Bustillos	Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior	Danza

fe



[Handwritten signature]



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

ACUERDO No. 002
DOS (02) DE FEBRERO DE 2015

Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia a estudiantes en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA

ARTÍCULO SEGUNDO: Exonerar el Treinta (30%) de los derechos académicos de matrícula para el periodo 2015-A, por su participación y permanencia dos o más cuatrimestres, en los grupos artísticos, deportivos y culturales, a la estudiante del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA:

NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	GRUPO BASE AL QUE PERTENECE
Laura Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación del Comercio Exterior	Danza
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Danza
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Teatro
Laura Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación del Comercio Exterior	Teatro

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los dos (02) días del mes de Febrero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Presidente

CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario General





Soledad, 13 de Enero 2015

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SOLEDAD ATLÁNTICO, ITSA**

CERTIFICA:

Que los siguientes estudiantes hacen parte de los grupos bases de Danza, Música, Teatro, Fútbol, Baloncesto, Atletismo y Taekwondo:

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE	PROGRAMA	PROMEDIO PONDERADO	GRUPO BASE AL QUE PERTENECE	PERIODO EN LOS QUE HA HECHO PARTE DEL GRUPO
Alberto Mario Ahumada Oyola	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	3,57	Música	2014-2 - 2014-3
Bolaño Goez Leonardo Fe	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	3,5	Música	2014-2 - 2014-3
Laura Cecilia Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	4,66	Danza	2014-2 - 2014-3
Melisa Charry Mercado	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	4,22	Danza	2014-2 - 2014-3
Anderson David López González	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	4,9	Danza	2014-2 - 2014-3
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	3,82	Danza	2014-2 - 2014-3
Kevin Herrera Bustillos	Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior	3,9	Danza	2014-2 - 2014-3
Rosa Pérez Herrera	Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior	3,9	Danza	2014-2 - 2014-3
Andrea Carolina Lugo Navarro	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	3,82	Teatro	2014-2 - 2014-3
Laura Cecilia Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	4,66	Teatro	2014-2 - 2014-3
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	3,82	Teatro	2014-2 - 2014-3

Ac

[Handwritten signature]



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE	PROGRAMA	PROMEDIO PONDERADO	GRUPO BASE AL QUE PERTENECE	PERIODO EN LOS QUE HA HECHO PARTE DEL GRUPO
Rafael Vaca Murillo	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	4,35	Baloncesto	2014-2 - 2014-3
Jordy Paredes Phillips	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	4,31	Baloncesto	2014-2 - 2014-3
Elías Otero Domínguez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	4,37	Futbol	2014-2 - 2014-3
Aldair Vargas Jiménez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	3,68	Futbol	2014-2 - 2014-3
Hernández Blanco Alex David	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	3,66	Futbol	2014-2 - 2014-3
Javith Peña De Los Reyes	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	4,46	Futbol	2014-2 - 2014-3
José Pinillos Gutiérrez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	3,89	Futbol	2014-2 - 2014-3
Aldair Mogollón Franco	Técnico Profesional En Procesos De Salud Ocupacional.	3,73	Futbol	2014-2 - 2014-3
Melissa Delgados Ferreira	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	5,0	Atletismo	2014-2 - 2014-3
Barrera Barrios Heli Joel	Ingeniería Mecatrónica	4,2	Taekwondo	2014-2 - 2014-3
Charris de la Rosa Daniel Eduardo	Tecnología En Gestión De Redes De Telecomunicaciones	3,9	Taekwondo	2014-2 - 2014-3
Hernández Palacio Javier Alberto	Ingeniería Mecatrónica	3,7	Taekwondo	2014-2 - 2014-3
Parra Puche Lizeth Tatiana	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	3,95	Taekwondo	2014-2 - 2014-3
Collante Jesús Sanchez	Tecnología En Automatización Electrónica Industrial	4,31	Taekwondo	2014-2 - 2014-3
Manes Franco Brandon	Tecnología En Automatización Electrónica Industrial	3,86	Taekwondo	2014-2 - 2014-3

Esto con el fin de exonerarlo del 15% del pago de derechos académicos de matrícula teniendo en cuenta el ACUERDO No 009 del 06 de Junio 2013 de la modificación del Reglamento estudiantil

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit.: 802011065-5



Handwritten signature



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

aplicable a los estudiantes del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA en el título Noveno De los estímulos y Servicios, Artículo 132°, Parágrafo 5.

Atentamente,

MIRLA DAYANA FERNÁNDEZ CHARRIS
Coordinadora de Bienestar Institucional

Ac.

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co – E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit.: 802011065-5

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



. verificación

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

jue 11/06/2015 10:19 a.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

1-MIGUEL MUÑOZ DE LA HOZ: Canelo la suma de \$ 214.783 por concepto de derecho a grado el día 11/04/2015.
2-DANIEL GONZALEZ ARIAS : No a hecho uso de estímulo de danza.

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !

P Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.